

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS COMPAÑIA FALLA & LEON INTERNATIONAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días de marzo del 2015, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Whymper N30-38 y Av. La Coruña Edificio Altazor Oficina 103, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA FALLA & LEON INTERNATIONAL S.A., Preside la sesión el señor Ricardo Nicolás Falla León, como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Nicolás Ricardo Falla Velásquez, Gerente de compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representantes, y, se deje constancia del quorum de instalación.

ACCIONISTAS	TOTAL PARTICIPACIONES
1. Ricardo Nicolás Falla León	320.00
2. José Luis Falla León	320.00
3. Nicolás Falla Velásquez	160.00
 TOTAL	 US\$ 800.00

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2014.
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2014.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2014.

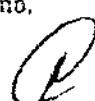
Toma la palabra el señor Nicolás Ricardo Falla Velásquez, Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leido a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2014

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. En el presente Ejercicio la compañía inicio sus operaciones y al finalizar el año, sus ingresos no lograron cubrir los Costos y Gastos, dando una pérdida de \$ 6.754.20



Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

La Compañía al finalizar el presente ejercicio generó Perdida, por consiguiente no procede Distribución de Utilidades; una vez aprobado el punto del orden el día este se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Nicolás Ricardo Falla Velásquez, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2015; y, sugiere los nombres de la Ing. Elanie Ramírez Palma y Licda. Flor Guamba Betancourt para el cargo de Comisario Principal y Suplente quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías; luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar y designar a las antes mencionadas profesionales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. **CERTIFICO**.- Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.

Ricardo Nicolás Falla León
Presidenta - Accionista

Nicolás Ricardo Falla Velásquez
Gerente - Accionista - Secretario

José Luis Falla León
Accionista